



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3947
09/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: SANHUEZA MOLINA ROXANA MARIAM Rut [REDACTED]
: 129,000 CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE MONITORA GIMNASIA, SEGUN D.E. N°
1001 DEL 08/06/2009
: 07/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	64	30/11/2009	62,500
BOLETA HONORARIOS	65	30/11/2009	66,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		129,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	129,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	129,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		116,100
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		12,900
Sumas Iguales		258,000	258,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto-Vigente	186,457,000
Total Comprometido	180,243,281
Saldo x Comprometer	6,213,719

36217



ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 64

RUT [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
INSTRUCTORA EN DANZA
SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

Fecha: 30 de Noviembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO PUCON DEPORTE PARA TODOS, CORRESPONIENTE AL MES DE NOVIEMBRE	62.500
Total Honorarios \$:	62.500
10 % Impo. Retenido:	6.250
Total:	56.250

Fecha / Hora Emisión: 30/11/2009 17:58



1141042800064AD56332

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

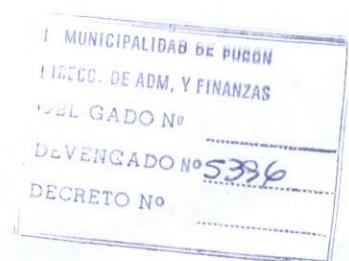
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200911301800



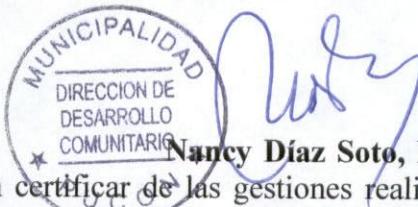
1





Municipalidad de Pucón
Direc. Desar. Comunitario/

INFORME



Nancy Diaz Soto Nancy Díaz Soto, Directora de Desarrollo

Comunitario (sub), viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña **Roxana Sanhueza Molina**, Monitora del "Proyecto Pucón deporte para Todos", en Gimnasia para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1001 de fecha 08 de junio de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 30 de noviembre de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Trabajos con implementos (mancuernas, balones medicinales, cuerdas)
- Tonificación muscular.
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox.
- Se realizan bailes entretenidos,
- Trabajos en colchonetas.
- Se prepara coreografía, para la finalización de clases, la cual se realizará en el Gimnasio Municipal el día viernes 04/12/09.
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 55 alumnas, quienes lograron un rendimiento muy equilibrado.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de noviembre.

noviembre del año dos mil nueve.

Dado en Pucón a 30 días del mes de



ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 65

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
INSTRUCTORA EN DANZA
SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

Fecha: 30 de Noviembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO VILLA CORDILLERA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE	66.500
Total Honorarios \$:	66.500
10 % Impto. Retenido:	6.650
Total:	59.850

Fecha / Hora Emisión: 30/11/2009 18:06



114104280006538FCCA4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200911301809



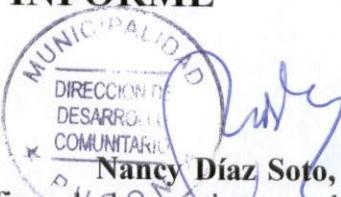
1





Municipalidad de Pucón
Direc. Desar. Comunitario/

INFORME



Nancy Díaz Soto, Directora de Desarrollo Comunitario(sub), viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña **Roxana Sanhueza Molina**, Monitora del “Proyecto Pucón deporte para Todos, Gimnasia Damas Villa Cordillera”, para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1235 de fecha 20 de julio de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 30 de noviembre de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Tonificación muscular
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox, en donde se logra un mismo rendimiento de las alumnas.
- Se realizan bailes entretenidos
- Trabajos en Step
- Trabajos con implementos (mancuernas, balones medicinales, cuerdas)
- Se trabaja en coreografía, para la finalización de clases, en diciembre de 2009.
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 38 alumnas.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de noviembre.

noviembre del año dos mil nueve.

Dado en Pucón a 30 días del mes de

